



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

## **JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

### **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-017-2025**

#### **Suministro de Materiales para Villa Navideña en Choloma 2025**

En la ciudad de Choloma, a los 07 días del mes de Noviembre del año 2025, en el Centro Civico Emma Romero de Callejas, siendo las 02:10 p.m. día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-017-2025, que tiene por objeto el Suministro de Materiales para Villa Navideña en Choloma 2025, con la presencia de las siguientes personas: Por la Alcaldía de Choloma: miembros de la Comisión de Apertura constituida por: Abg. Angelica Lopez – Procuradora General, Licda. Yajaira Rodríguez – Jefa de Relaciones Publicas y Kelly Calderón – en Representación de la Gerencia Administrativa, Como Veedores: Blanca Aguilar – Presidenta de la CCT y Lic. David Franco – Por Auditoria Interna, por los OFERENTES: Eduardo Gonzales en representación de la empresa Distribuciones Universales S.A. de C.V. ; se da por iniciada realizándose de la siguiente manera:

Se enviaron Invitaciones a las siguientes empresas:

- Distribuciones Universales S.A. de C.V.
- Boga Latam S. de R.L.
- Agencia La Mundial S.A. de C.V.

Retiraron Bases de Licitación las siguientes empresas:

- Agencia La Mundial S.A. de C.V.
- Distribuciones Universales S.A. de C.V.

De las cuales presentaron las siguientes ofertas por su orden de llegada:

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	Distribuciones Universales S.A. de C.V.	L 398,862.44

Presentado las siguientes Garantías de Mantenimiento de Oferta:

No.	Oferente	Valor	Numero	Tipo	Emitió
1	Distribuciones Universales S.A. de C.V.	L 8,000.00	00148861	Cheque Certificado	Ficohsa



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

## **JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

OBSERVACIONES: Sin Observaciones.

Luego se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las 02:30 p.m. del mismo día, mes y año.

Nota: cabe mencionar que el hecho de presentar los documentos no subsanables y la oferta más baja, no quiere decir que será adjudicado a esta empresa, pues habrá un tiempo para evaluar las ofertas por parte de una comisión evaluadora nombrada por el Sr. Alcalde Municipal, informe que posteriormente será aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

### FIRMAN

POR LA ALCALDIA:

Abg. Angelica Lopez  
Procuradora General

Licda. Yajaira Rodriguez  
Jefa de Relaciones Publicas

Kelly Calderón

En Representación de la Gerencia Administrativa

POR LOS OFERENTES:

Eduardo Gonzales  
Distribuciones Universales S.A. de C.V.

VEEDORES

Blanca Aguilar  
Presidenta de la CCT

Lic. David Franco  
Por Auditoria Interna